



Para del pacho de oficio que tras...

SELO QVARTO. AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QUARENTA Y OCHO.

por aora concede à sus Vassallos, à fin que dispongã
V. S. se haga noticioso à los Pueblos de esse Parti-
do por medio, y direccion, que no cause costa de
veredas. Dios guarde à V. S. muchos años como
deseo. Madrid 21. de Diciembre de 1748. El Marquẽs
de la Ensenada. Señor Don Diego Manuel Mesia...

*Es copia del exemplar impresso, y Carta orden que le
acompaña, que uno, y otro, por Auto proveydo ante mi
por el Señor Superintendente General de este Reyno, se ha
mandado reimprimir, y agregar à la vereda que està pa-
ra salir sobre otro assumpto à los Pueblos; Y en Feè de ello
yo Joseph Gomez de Albazete, Escribano de S. M. per-
petuo del numero, y juzgado de esta Ciudad de Murcia,
y de la Superintendencia General de Rentas Reales de ella,
y su Reyno, lo firmo à treinta dias del mes de Diciembre
de mil setecientos quarenta y ocho.....*

Joseph Gomez de Albazete.

1748

